



MERCOSUR/RMAGIR/Acta N° 02/2020

XXI Reunión Ordinaria de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR (RMAGIR)

VIDEOCONFERENCIA

11 de agosto de 2020

A los 11 días del mes de agosto de 2020, se realizó bajo la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU), la XXI Reunión Ordinaria de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR (RMAGIR), en modalidad virtual, con la participación de las Delegaciones de la República Argentina, República Federativa del Brasil, República Oriental del Uruguay y República del Paraguay.

La PPTU dio la bienvenida a las delegaciones y puso a consideración la Agenda de la reunión, que fue aprobada y consta como Anexo I.

La Lista de Participantes y el Resumen del Acta constan como Anexo II y III respectivamente.

Fueron tratados los siguientes temas:

1.- Palabras de bienvenida a la reunión virtual y saludos de cada delegación.

Salutación dada por los jefes de delegación de cada país presente en la reunión.

2.- Puesta a consideración de un posible régimen de reuniones: los segundos martes de cada mes a las 11 h, a fin de tener continuidad en los temas.

Aprobación unánime de la moción de calendario propuesta por la PPTU. El calendario de reuniones quedaría por tanto como sigue: 8 de septiembre de 2020, 6 de octubre de 2020, 10 de noviembre de 2020 y 9 de diciembre de 2020, sujeto a cambios ocasionales que pudieran darse.

3.- Puesta a consideración del documento "Estrategia de Gestión del Riesgo de Desastres de los países del MERCOSUR 2019-2030" y de la posibilidad de enviarlo a la UNDRR.

JOAQUÍN DANIEL ISA BURGOS  
Presidente Comisión Ejecutiva

La PPTU expuso el interés en avanzar en la implementación de la "Estrategia de Gestión del Riesgo de Desastres de los países del MERCOSUR 2019-2030" suscripta previamente por delegaciones nacionales, e igualmente mocionó la socialización oficial con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR).

La delegación argentina explicó la necesidad de elevar a consideración del Consejo



del Mercado Común (CMC) el documento en cuestión a fin de validar el mismo en la instancia pertinente en el marco del MERCOSUR. De igual forma, se mocionó proseguir con el análisis y estudio del plan de trabajo a fin de acordar las acciones específicas para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la Estrategia.

La delegación brasilera y la paraguaya aprobaron la moción argentina.

La Delegación argentina sugirió que la PPTU establezca un plazo para que las delegaciones puedan hacer una revisión del documento. En dicho marco, la PPTU mocionó la formación de un equipo técnico para definir los componentes del Plan de Acción Bimensual, como herramienta operativa de la Estrategia aprobada oportunamente. Se acordó intercambiar vía correo electrónico los detalles de los representantes técnicos para este trabajo conjunto.

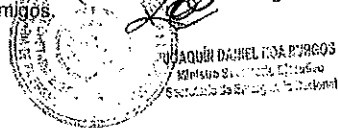
#### 4.- Intercambio sobre lecciones aprendidas en la gestión de la pandemia. Presentación de cada delegación (máximo 10 minutos cada intervención).

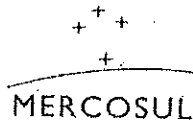
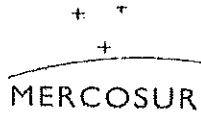
La delegación argentina indicó sobre el punto que a nivel país continúan las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio, con diferencias de acuerdo a zonas geográficas declaradas en mayor riesgo. Igualmente, que la estrategia sanitaria se encuentra centrada en el ámbito metropolitano, con el consiguiente mayor riesgo debido al índice poblacional. A nivel educativo se prosigue con la suspensión de clases presenciales con excepción en modo piloto en provincias del interior del país. El sistema sanitario se continúa reforzando de manera a brindar la mayor respuesta a la alta demanda dada por el pico de casos que se registran actualmente.

Potencialmente la pandemia ha generado un impacto mayor sobre las poblaciones vulnerables, razón por la cual el Gobierno argentino se concentra en preparar medidas de lógica post-pandemia. De igual forma, al analizar la evolución de la pandemia a nivel país y las consecuentes desigualdades estructurales y vulnerabilidades se ha demostrado que el rol de los voluntariados civiles, nacionales, provinciales y municipales como la articulación de la comunidad organizada y el Estado resultan claves para brindar la debida respuesta a la emergencia sanitaria y sus consecuencias socioeconómicas.

La delegación brasilera explicó que la estrategia nacional relativa a la pandemia del Covid-19 es llevada a cabo por la Presidencia de Brasil y el Ministerio de Salud en forma directa, y por tal motivo, no resultaba factible dar información al respecto.

La delegación paraguaya indicó sobre el tema que a nivel país el avance de la pandemia se encuentra en niveles controlados de acuerdo al rigor científico con el que analiza el sector salud pública. El sistema de salud continúa siendo fortalecido a través del equipamiento médico e igualmente se reciben donaciones de países amigos.





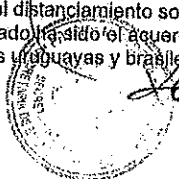
Por otra parte, continúan las medidas de aislamiento preventivo adoptadas desde marzo, con las fronteras aún cerradas, el sistema educativo a nivel virtual, y las diferentes fases de la cuarentena con la restricción de actividades sociales y cantidad posible de personas reunidas en los recintos. A nivel de Presidencia se ha creado una Coordinación Interinstitucional que nuclea a todos los sectores de gobierno, y en forma específica el Consejo Nacional de Defensa (CODENA) gestiona el ingreso de connacionales a diversos albergues dispuestos por el Gobierno. La cuarentena es de carácter obligatoria para los ciudadanos que retornan al país, con un número a la fecha de 2580 en diversos albergues en todo el territorio nacional.

Estas medidas de aislamiento conllevaron impacto económico importante para la población, y en este marco se ha llevado a cabo el programa de transferencia monetaria Nangareko, destinado a 300.000 personas durante los dos primeros meses de la cuarentena. En este sentido, a la fecha el cierre de fronteras incide muy especialmente en ciudades fronterizas (Encarnación (Itapúa), Ciudad del Este (Alto Paraná), Saltos del Guairá (Canindeyú), Pedro Juan Caballero (Amambay), y por tanto, se ha predispuesto una segunda modalidad de transferencia económica para población en extrema vulnerabilidad económica, a través de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) y el Ministerio de Hacienda (MH), apuntando beneficiar en el presente mes a 26.000 ciudadanos.

De igual forma, a la fecha se continúa apoyando al CODENA para el acondicionamiento de los albergues para connacionales, entregando toneladas de alimentos para ollas populares en comunidades aisladas, e inclusive articulando con el Ministerio de Salud la adquisición de insumos médicos relacionados al Covid-19, lo cual es factible en base al marco legal de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) y la rapidez en los procesos adquisitivos.

La delegación uruguaya por su parte señaló que a nivel país la contención de la pandemia se debió a la comunión entre actores públicos y privados. El rol de la academia ha resultado fundamental para el asesoramiento y apoyo técnico al Poder Ejecutivo.

En el sector salud, a la fecha se consideran los brotes puntuales en ciertos centros médicos y se registran menor cantidad de víctimas fatales a nivel país. Se realizan los estudios de trazabilidad ante los casos confirmados y se fortalecieron los estudios de hisopado, inclusive para cualquier paciente sujeto a internación. Ante la situación de ciudades fronterizas, con tráfico comercial, se incluye igualmente la obligación de hisopado para ingreso al país, y en caso de extranjeros, se ofrece lugar para la cuarentena obligatoria al ingreso. A la fecha se tiene 1% de los casos positivos, en relación a la cantidad de test realizados (cifra que oscila entre 2000 y 3000 por día), y el nivel de ocupación de los centros médicos es del 50%. Por tanto, el gobierno uruguayo centra las medidas de prevención en la obligatoriedad del uso de tapabocas y el distanciamiento social de 2 metros entre personas. Un punto destacado ha sido el acuerdo al que han llegado en ciudades fronterizas entre autoridades uruguayas y brasileñas (ejemplo: Rivera-Santana do Livramento)



JOAQUÍN DANIEL ROA BERGOS  
Ministro Ejecutivo  
Secretaría de Emergencia Nacional



a fin de realizar tareas de desinfección de calles, declaración de obligatoriedad del uso de tapabocas para los ciudadanos.

**5.- Propuesta de la PPT de crear un centro de capacitación virtual en materia de Gestión Integral del Riesgo (GIR) en el ámbito del MERCOSUR.**

La delegación Uruguay explicó que se han mantenido conversaciones iniciales con una empresa privada que podría ofrecer el soporte tecnológico para un centro de capacitación virtual, y elevaba a consideración de las delegaciones utilizar en el entorno de países que conforman la RMAGIR igualmente. Esta modalidad podría ser en carácter de acuerdo público – privado por un lapso estimado de 18 meses, y no implicaría costo alguno para los países. Se indicó que posteriormente se estarían indicando mayores detalles respecto al tema.

La delegación argentina manifestó beneplácito respecto a la moción, solicitando a la PPTU el envío de información para conocer con mayor detalle la propuesta.

La delegación brasilera señaló la complejidad de la situación por la cual atraviesan que conlleva escasos recursos técnicos, por lo que de momento no podría comprometerse al respecto.

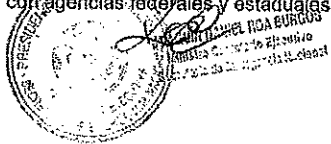
La delegación paraguaya expresó su aprobación respecto al posible centro de capacitación virtual a nivel regional y solicitó poder realizar aportes al respecto. Consideró importante brindar la oportunidad de formación con visión integral del manejo de la temática a nivel regional.

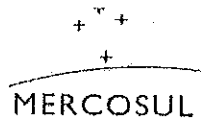
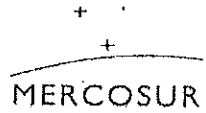
**6.- Puesta a punto sobre información crítica en relación a amenazas, riesgos nacionales con proyección subregional en base a las herramientas existentes e intercambio sobre los modelos de Coordinación en Emergencias.**

La delegación argentina mocionó el tema basándose en que a medida que se tratan otros temas relacionados a las emergencias en cada uno de los países, surgen preguntas respecto al seguimiento de las amenazas, las cuales resultan comunes en especial en zonas fronterizas. Por citar un ejemplo, la actual problemática que atraviesan distintas zonas de la cuenca del Río Paraná y del conjunto de la Cuenca del Plata, con una bajante de carácter histórico y con un impacto ambiental y socioeconómico que abarca más allá de las fronteras nacionales.

En este sentido, se mencionó la necesidad de fortalecer los contactos institucionales y de nivel técnico, a fin de conocer, aprender y hacer seguimiento a los protocolos, al estudio de las amenazas y las soluciones que cada país ofrece, en forma ágil y a través del intercambio de información crítica.

La delegación brasilera explicó la conformación del sistema nacional de protección y defensa civil, desde el rol federal como responsable de coordinar acciones en todo el territorio, con agencias federales y estatales.

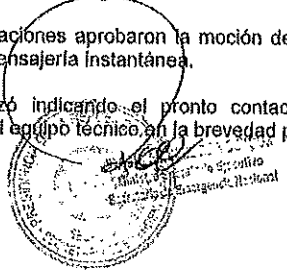




La delegación paraguaya coincidió con la moción de agilizar los contactos y sugirió la creación de grupos de contactos técnicos para facilitar esta comunicación, y citó ejemplos recientes de trabajo binacional realizados en el marco del combate a incendios en el Chaco Paraguayo con autoridades de la República de Bolivia.

Todas las delegaciones aprobaron la moción de la creación del grupo técnico a través de una mensajería instantánea.

La PPTU finalizó indicando el pronto contacto a las delegaciones para la conformación del equipo técnico en la brevedad posible.






**ANEXOS**

Los Anexos que hacen parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Agenda de la Reunión
<b>Anexo II</b>	Lista de los participantes
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta

  
Emb. **MARINA CARDELLI**  
**PRESIDENTA**  
Comisión Cascos Blancos

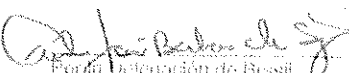
Por la Delegación de Argentina  
PPTA


**MARINA CARDELLI**


**GABRIEL MARCELO FUKS**  
Secretario del Instituto Federal de Seguridad  
Ministerio de Seguridad

Por la Delegación de Argentina  
PPTA

**GABRIEL FUKS**

  
Por la Delegación de Brasil  
**PAULO JOSE BASSOSA**

  
Por la Delegación de Paraguay  
**JOAQUIN DANIEL ROA**

  
Por la Delegación de Uruguay  
**SERGIO RICO**